

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

CADIZ 6 DE ENERO.

Con gran oportunidad se hace observar en el preámbulo del decreto de convocatoria, que las naciones tienen siempre una Constitución interna, anterior y superior á los textos escritos que la experiencia muestra cuán facilmente desaparecen, ó de todo punto cambian y se trastornan, ya en uno, ya en otro sentido, al variado compás de los sucesos.

No hemos olvidado todavía el alboroto que causó entre la gente revolucionaria la enunciación de esta verdad de bien sentido, cuando por primera vez expuso la idea en el Parlamento un hombre importante del partido moderado, ministro á la sazón, el Sr. González Bravo.

Decíase qué la afirmación de aquél distinguido orador, sobre ser completamente arbitraria y falsa, envolvía el propósito de destruir de hecho el sistema constitucional, dejando en su lugar una especie de absolutismo ilustrado que hiciese las veces de constitución interna, como legalidad anterior y superior á los textos escritos.

Y sin embargo—coincidencia singular!—los mismos hombres que así impugnaban y combatían al Sr. González Bravo por lo que, siguiendo las inspiraciones de su claro tacto, había dicho en el seno de la representación nacional, se encargaron poco tiempo después de hacer buenas y justificar cumplidamente las afirmaciones del ministro moderado.

Vino la revolución de Setiembre, traída por aquellos hombres, y lo primero que estos hicieron, una vez dueños del poder, fué dejar sin efecto y anular de hecho la Constitución de 1845, que era la legalidad escrita, la legalidad vigente al estallar la revolución.

Aquellos mismos hombres se ocuparon luego en redactar, discutir y votar una nueva Constitución, y también los sucesos la echaron por tierra, con la circunstancia de haber sido las mismas Cortes, con arreglo á ella convocadas, las que prescindieron de su espíritu y de su letra para cambiar la forma de gobierno y convertir en república nuestra antigua monarquía.

La república cayó igualmente, y cayó para abrir paso á la dictadura, que era la negación práctica, ya que no teórica, de todas las constituciones, y de todas las leyes, y de todas las formas de gobierno.

Y sin embargo, con haber destruido cuanto encontraron vigente y cuanto habían intentado crear para seguir á la revolución en sus diferentes evoluciones, los enemigos implacables del partido moderado no pudieron impedir que reviviese, que se restaurase por sí mismo, que recobrase su influencia y su prestigio todo lo que forma la constitución interna de la nación española, esa constitución no escrita con plumas de plata como las que se emplearon para firmar la de 1869, pero que—harto lo prueban los hechos—era y es anterior y superior á los textos escritos, barridos con tanta facilidad por las banderas revolucionarias.

No tenía razón el Sr. González Bravo para decir lo que dijo en el seno de las Cortes poco antes de la revolución? Hoy sus palabras nos parecen inspiradas por mi espíritu profético que advirtió lo que iba á ocurrir en España,

Jueves 6 de Enero de 1876.

Nº 1,655.

la ruina sucesiva de las leyes escritas y que habrían de escribir nuestros hombres políticos y la confirmación solemne de que sobre todo eso quedaría en pie ó se levantaría, sin esfuerzo, la obra de la tradición y de los siglos, la constitución interna, permanente de la nación española.

El gobierno que rige hoy los destinos de nuestra patria, ha hecho bien en aceptar como suya la idea misma que tan previsoramente había indicado, ocho años ha, el Sr. González Bravo. Precisamente si España se ha salvado del abismo en que han caído sus instituciones, sus leyes, sus intereses más caros y respetables, si España conserva aun la esperanza de volver á ser un país regularmente constituido, gobernado y administrado, es porque en medio de lo mucho que ha perdido, su constitución interna vive y vivirá á despecho de las facciones de todos los colores y de todos los matices, que en vano quisieran borrar de nuestras costumbres públicas lo que está en ellas profundamente arraigado, el culto popular á la monarquía hereditaria y á la institución de las Cortes, principios ambos que han sobrevivido á las vicisitudes políticas y á las revoluciones antiguas y modernas, en la larga sucesión de los siglos.

Entre las muchas patrañas con que en el campo carlista se tiene embaucada á la gente para amoldar en lo posible sus numerosas deserciones, figura en primer término la de que el gobierno de S. M. envía á los presentados á servir en el ejército de Cuba. Con objeto de desvanecer esa impronta, nuestro cónsul en Bayona ha creído deber publicar el oportuno aviso siguiente:

Consulado general de España en Francia.—Habiendo declarado unánimemente en este consulado los carlistas vascos fraîvros presentados á inducir que si no seguían su ejemplo la gran mayoría de sus compañeros era porque se les tenía persuadidos de que el gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) les enviaba á servir en el ejército de Cuba, y que constantemente se sostiene en esta creencia para evitar las deserciones, me considero ya en el caso, autorizado competentemente, de desmentir de una manera oficial y terminante tan indigna calumnia, y de asegurar á los infieles reclutados que defienden los bastardos intereses de la insurrección, que únicamente son los delitos comunes con perjuicio de tercero á los que no puede alcanzar la magnanimidad con que perdona cuantos lo son personales la ionata clemencia de S. M. el Rey.

Bayona 30 de Diciembre de 1875.—El cónsul general de España, Antonio Bernal de O'Reilly.

Leemos con mucha gusto en *El Tiempo* del dia 3:

«Tenemos entendido que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana han quedado acordados los nombramientos de embajador en Roma á favor del ex-ministro de Gracia y Justicia, el respetable jurísculto y muy querido amigo nuestro D. Francisco de Cárdenas, y de consejeros de Estado á favor asimismo de los señores marqués de Orozco, Suárez Lucía y Fabié, quienes respectivamente ocuparán los puestos que dejaron vacantes los señores D. Domingo Moreno, Moreno López y Perales, que pasan al Tribunal de Cuentas.»

DISCURSO

pronunciado por Su Santidad Pío IX en la audiencia concedida al Sagrado Colegio de Cardenales.

Unos días más, y el fin del mes que

corre señalara el término de los tres Cuartos del siglo XIX. de este siglo que se anuncio por un acontecimiento extraordinario, providencial y sorprendente. Seguramente habeis enteudido que quiero hablar de la elección de mi sucesor predecesor Pío VII. No citó este hecho para recordaros todos los hechos particulares que le precedieron ó acompañaron, ni para volver á deciros el modo maravilloso con que el nuevo Pontífice fué elegido sucesor del autoritario (maritorial) Pío VI. Estas cosas están muy presentes en vuestra memoria; pero si yo hablo de este gran suceso, es únicamente para hacer concocer al mundo entero que Dios no ha abandonado jamás á su Iglesia, y que en todo tiempo, en medio de las tempestades y de los mayores peligros, ha tendido su diestra omnipotente para sostenerla y defenderla contra todos sus enemigos. Recuerdo este hecho para que en medio de los peligros presentes los buenos se animen y redoblen su valor, y los débiles e indecisos que se dejan dominar del temor sientan aumentarse al mismo tiempo su fe y su esperanza.

Sí, hermanos muy queridos; hoy todavía nos encontramos en medio de emboscadas y opresiones numerosas, hoy todavía la Iglesia es azotada por la misma tempestad que la amenazaba hace mas de setenta y cinco años. Pero hoy todavía nos sostiene Dios, nos asiste y nos conforta.

Muchos están llenos de temor, es verdad, lo sé; pero sé también que en muchos este temor es efecto de su amor a Dios. ¡Plegué al cielo que este temor fuese de la misma naturaleza en todo el mundo! Las Santas Escrituras hablan en muchas circunstancias de este temor santo, y tratan de inspirarlo. ¡Dichosos, pues, los que temen! Pero adviése que el temor puede proceder de dos fuentes distintas.

El Arcángel San Gabriel nos lo hace ver claramente en las palabras que dirigió a Zacarías y después á la Virgen Inmaculada.

El gran Sacerdote teme, y el Arcángel le dice: *Noli timere*. La Santísima Virgen teme también, y el Arcángel le repite igualmente: *Ne timeas*. Tranquilia á uno y otro. Y sin embargo, Zacarías es castigado; se vuelve muerto, y es momentáneamente privado de la palabra; la Santa Virgen María, al contrario, es recompensada y se convierte en el objeto de las bendiciones de todas las naciones, como ella misma lo anuncia y proclama en su célebre sublimme: *Ecce enim ex hoc beatum me dicunt omnes generatiores*.

Esta diferencia proviene precisamente de las fuentes diversas de su temor. Zacarías teme, pero con temor lleno de desconfianza, y mereció por eso ser castigado. María teme también, pero con temor lleno de humildad, y por eso mereció ser glorificada por las innumerables grandezas que Dios obró en ella: *Fecit mihi magna potens est*.

Pasa lo mismo en nuestros días: todos los que tienen fe viva y reflexionan en la gran revolución social que hace palpitar su corazón en medio de las más terribles incertidumbres, están llenos de temor; sin duda alguna; pero su temor está acompañado de gran confianza en Dios, y en lo íntimo de su conciencia oyen una voz que les repite estas palabras que confortan: *Noli timere*; por qué temer? Y á pesar de las apariencias tan contrarias, sienten redoblar la confianza que han puesto en Dios y que descausa en la poderosa intercesión de la Reina del cielo. Saben que Dios no puede permitir que seamos cargados más allá de nuestras fuerzas, por que es El quien nos ha dado esta seguridad diciendo: *Dabat nobis potum in lacrimis in mensura*. Por eso llenos de confianza repiten con la Virgen Santa: *Fiat mihi secundum verbum tuum*. ¡Si, oh Dios mío, cumplase vuestra santa voluntad en todo y siempre!

Hay otros que temen, mas con temor lleno de inquietud y desánimo. Miran en torno suyo, no ven lucir en ninguna parte un rayo de luz precursor de la aurora deseada, y se sienten desfallecer; declaran que los desórdenes han llegado

á su colmo y que no es posible hallar remedio en ninguna parte. A éstos yes dirí con el Arcángel San Gabriel: *Non erit impossibile apud Deum omne verbum*.

Este temor podría también provenir en algunos del amor de sus comodidades e placeres. Nadie ignora hasta qué punto puede influir en las almas perezosas, lento de los mayores males, y cómo llegar á sacrificar su propia dignidad, y algunas veces hasta su misma conciencia, para conformarse á los consejos de los innovadores políticos y obtener alguna ventaja temporal por la adhesión a tales consejos; siempre despreciables y falsos.

Quisiéra yo decir á esas almas perezosas: —Volveos hacia las numerosas fauces de los buenos para cobrar valor y tomar fuerzas: volveos, sobre todo, hacia el Sagro Colegio de Cardenales, que marcha siempre invictable en el ejercicio de sus deberes; hacia las sagradas congregaciones, cuyas fatigas se multiplican en proporción del aumento deplorable de todos los desórdenes sociales. Este exceso de fatiga no debe sorprender á nadie, porque son esos mismos desórdenes los que hacen que los pueblos tengan constantemente sus miradas fijas en la Santa Sede, y poniendo en ella todas sus esperanzas, aceptan los remedios necesarios para sacar á la sociedad de los males de que está combatida. Y pide los consejos que han menester para caminar con seguridad mayor por las vías de la verdad.

Y aquí debemos considerar la responsabilidad inmensa que echan sobre sí ciertos gobiernos, cuya ocupación incesante es cometer nuevos atentados contra la Iglesia y acimolar de ese modo cada día sobre su cabeza todas las maldiciones de Dios; y al mismo tiempo debemos admirar la constancia de los perseguidos, que resisten valerosamente a todas las amenazas, a los insultos y a todo lo que puede inventar, no digo el fanatismo, sino un furor diabólico que agita á algún Neron de nuestros días. (*Non un fanatismo, ma un furor diabolico che anima qualche Neron de i giorni nostri*.)

Si no me ruego, parecéme ver que resucita el imperio de otro Neron, presentándose siempre con formas diferentes. En algún lugar se sienta con la lira en la mano, es decir, con palabras mentirosas y engañadoras. Finge acariciar, pero al propio tiempo destruye y arruina.

En otras partes presenta hierro en mano, y si no ensangrienta las calles, llena las prisiones, multiplica los destierros, despoja, y al despojar, blasfema, usurpa á todas las jurisdicciones y ejerciéndolas con violencia e injusticia.

Con la lira en la mano se echa por tierra en el gran anfiteatro romano el signo augusto de la redención, y se destruye el *vía crucis*, y estas arenas, preciosamente teñidas con la sangre de los mártires, no son ya hoy sino cloaca de agua estancada y fétida, simbolo de la conciencia de todos los que son autores ó apoderados de tamaña impiedad.

Pasa en silencio otras muchas dolorosas circunstancias, por no aumentar las coleras injustas contra los católicos perseguidos. Verdaderamente parece que en ciertos sitios del universo se quiere destronar á Jesucristo. Gritase de nuevo: —*Nolumus hunc regnare super nos*.

Pero también vendrá tiempo en que se pueda decir: —*Vidi impium supereratum... transi et ecce non erit*.

Por lo que toca á nosotros, dirigámonos al Rey de paz, á fin de que, por intercesión de aquella Virgen a quien la Iglesia saluda con el nombre de *Virgo potens*, nos conceda á todos la paz del corazón, bien que luchemos en medio de las tempestades, y que nos envíen héroes valerosos para renir sus batallas. Roguemos sobre todo á la Santísima Virgen para que nos obtega la gracia de ver los labios de los blasfemadores y enemigos de Jesucristo callarse y guardar silencio. —*Multa sunt latas dolorosa*; que el labio engaña, dor que llama mal al bien y bien al mal se calle y

guardar silencio hasta que, en la soledad y con la gracia de Dios, aprenda de nuevo a hablar bien.

Entre tanto, yo levanto la mano para bendeciros, y ruego a Dios que esta bendición nos dé a todos la fuerza y el valor que hemos menester para ser luz encendida a que puedan volverse todas las naciones católicas, y en que al mismo tiempo descansen sus miradas y se tranquilice su corazón.

Benedictio Dei, etc.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

EL COMERCIO

PUEBLO-RICO 13 de Diciembre 1875.

Como tuve la satisfacción de anunciar a V. en la quincena anterior, (1) muy en breve ha de reunirse la Junta que ha de discutir el proyecto de Estatutos y reglamento para la formación de este Banco. El capital será de un millón 400,000 pesos representados por 7,000 acciones que importan las cédulas de esclavos a pesos 200 cada una. Quedará establecido desde el momento que se pague por el Tesoro el primer dividendo de la indemnización. El rico capitalista y honrado puerto-riquense Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, está tomando una parte muy activa en todos los trabajos preparatorios y el país en general apoya en todo lo que puede tan valiosa iniciativa.

Un impetuoso fenómeno, sobreojío de terror a estos habitantes, a la una y media de la madrugada del 9 del corriente. Un terremoto o temblor de tierra muy fuerte y de larga duración, siendo de trepidación al principio y variando en seguida de oscilación de Norte a Sur, se sintió en toda la Isla. En la capital pocas han sido las casas que han sufrido rajaduras y grietas, debido a la obra de construcción y la buena trabajo de sus fijas. No así en la villa de Arequito, que compaginándose con su población de casas de material y madera, están las primeras aisladas y han sufrido rajaduras de consideración, hasta el punto de que su magnífica iglesia amenaza ruina. Aunque no de tanta importancia también tienen que lamentar algunas pérdidas los pueblos de Vega-baja y Manatí.

Ayer y por el cable, se ha recibido de Santurce, puerto inmediato a esta Isla, la noticia de haberse sentido un movimiento del mismo género a las seis y media de su mañana, que fue notado, aunque muy poco en esta Isla.

Quiera Dios, no se repitan las escenas tristes que presenciamos en el año de 1865, por los meses de Noviembre y Diciembre.

La cosecha del azúcar se espera sea abundante: solo nos falta buen precio en la venta para que la agricultura mejore algo y salga de la postración en que se encuentra.

El café sigue vendiéndose en su mayor parte para la Isla de Cuba al tipo de 18 pesos quinientos a 18 1/4 según clase. Ayer lo ha llegado el vapor correo español, que ha de tráerlos al excelentísimo Sr. D. Segundo de la Portilla, nuevo gobernador y capitán general de esta Isla. En saliente Sr. Saenz y Posse ha circulado una memoria que reúne los principales é importantes actos de su mandado.

Hasta el correo siguiente, se despide de V. con toda consideración.

El corresponsal

MARINA.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por reunir los requisitos previstos en los Estatutos de la orden, al piloto graduado alférez de fragata graduado D. José Federico Perestioan y Cerritogómez.

S. M. el Rey (1. D. g.) ha tenido a bien disponer que el alférez de navío D. Luis Leon y Escobar que cumple en la actual licencia que p. r. enfermo disfruta en Sevilla, pase tan pronto como la termine a continuar sus servicios a las fuerzas navales del Norte.

Ha sido nombrado capitán del puerto de la Habana, el de navío Sr. D. José Martínez Carvajal.

Ha sido nombrado asesor de la provincia de Algeciras, el que lo es del distrito de Coín y Vejer D. Manuel García de la Vega.

(1) La carta a que aquí se alude no la hemos recibido. — N. de la redacción.

Id. id. del distrito de Ayamonte, don Casto Vilar y García.

Id. id. del Tarifa, D. José Vignote y Wemderlich.

Correo de anoche.

MADRID 4.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Aloy, segundo caballo de la capitania general de Cuba y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército;

Nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Emilio Calleja e Isasi, que desempeña el cargo de comandante general de la segunda división del segundo cuerpo del ejército de la derecha;

Admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodríguez, capitán general de Canarias;

Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Crispín Jiménez de Sandoval;

Disponiendo ceso en su cargo el mariscal de campo D. Federico Soria Santillana Cruz y Riesa, segundo caballo de la capitania general de Castilla la Vieja;

Nombrando gobernador militar de Castellón al brigadier D. Eduardo Sequera y Pérez de Leiva;

— La Gaceta publica también las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.— El comandante general interino del tercer cuerpo de la izquierda participa desde Villasana que el comandante Honorato, jefe de la columna de Tovallina, persigue a las partidas de los cabecillas Cañarero, Blanco y Arce, que habían sacado parejas de bueyes y caballos de varios pueblos de la sierra, penetró consu columna en Alava, por Negreira, batallando dichas partidas y la del cabecilla Cerrillo, reunidas todas en número de 300 hombres, obligándolas a abandonar sus posiciones, después de seis horas de fuego, haciendo bastantes heridos, un capitán y un individuo prisioneros, y rescatando el ganado que llevaban.

Las bajas de la columna consisten en cuatro soldados heridos y tres contusos.

Continúan las presentaciones a Madrid, habiendo verificado en la línea de Pamplona 15 carlistas, 13 de ellos con armas, un sargento, un cabo y cuatro individuos, también armados del batallón noveno de Guipúzcoa; en Guetaria y en Villasana el secretario de la titulada subdelegación castrense carlista de Castilla y un individuo sin armas del batallón Encartado.

En el consejo de ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. con asistencia de los generales Quesada y Martínez Campos, ha quedado convenido por completo el plan de operaciones, la época en que han de empezarse y los momentos en que deberá ir S. M. dentro de las conveniencias del mismo plan que ha sido acordado.

Después del consejo celebrado con S. M. quedaron conferenciando con el rey los señores generales Quesada y Martínez Campos, y el presidente del Consejo. En esta conferencia se ha acordado que la marcha del rey a campaña depende de las conveniencias del plan de operaciones y de la necesidad de evitar que S. M. permanezca fuera de Madrid mucho tiempo.

— Anoché salió para el Norte el general Martínez Campos acompañado de sus ayudantes y del comisario de guerra de su cuartel general Sr. Reuleau. Bajaron a despedirlo a la estación el ministro de la Guerra, el brigadier de Miguel y gran número amigos particulares del general.

Mañana sale para el Norte el general en jefe del ejército de la izquierda, Sr. Quesada.

Entre los generales Martínez Campos y Quesada, dice anocé La Política, reina la mejor inteligencia, y a despecho de habellas y de cuentes espaciados por laborantes carlistas, solo se ocupan de llevar adelante y con el mejor éxito la campaña.

S. M. la reina Isabel se halla ya bien de salud, razón por la cual S. M. asistirá ya esta noche al teatro.

E. Sr. Sigasta conferenciará esta noche con el Sr. Cánovas sobre algunos particulares relacionados con las próximas elecciones.

S. M. el Rey ha recibido cartas del sacro colegio de cardenales felicitándole con motivo de las Pascuas.

El gobierno se halla decidido a evitar que a las próximas Cortes vengan más empleados que los que la ley de incompatibilidades permite.

Un periódico atribuye al Sr. Cánovas del Castillo la opinión de que no pueden ser elegidos empleados, mas que los oficiales generales, jefes superiores de administración, el regente y el rector de la audiencia y universidad de Madrid, y los catedráticos de ascenso y término en la central hasta el número de cuarenta.

Se calculan en unos 60 los candidatos a diputados a Cortes que actualmente desempeñan destinos en la administración pública.

— Se trabaja en Zaragoza para hacer triunfar la candidatura del Sr. Castellar por el distrito de San Pablo.

— Según persona autorizada, parece que son únicamente cuatro los distritos de las provincias Vascongadas que no podrán enviar sus representantes al Congreso, por estar materialmente ocupadas por las facciones.

— Asegúrase que se están extendiendo en el ministerio de Gracia y Justicia los diplomas en cuya virtud quedará legalmente habilitado el Sr. D. Ramón Cabrera para usar el título de conde de Morella.

— Ayer salieron para sus respectivas diócesis los obispos de Cuenca y Santander.

Roma 3.— Se han suspendido las negociaciones de la corte pontificia con España sobre el Concordato hasta la terminación de las elecciones de diputados a Cortes.

Paris 3.— El laborantismo carlista no puede ocultar la mala impresión que le ha producido la insurrección en Estella del sexto batallón navarro,

puesta por el ministerio en el preámbulo del decreto de convocatoria.

La Prensa Gaditana extraña el silencio que hemos guardado sobre la candidatura del señor Ruiz Tagle en Algeciras. ¡Estraneza singular! ¿No hemos recomendado por ventura alguna candidatura antes del período electoral? ¿Son otros eco de nuestras aficiones meramente personales? ¡No hemos dicho cien veces que representamos y queremos representar á las colectividades que están con nosotros y con la política de conciliación? ¿Qué podríamos decir acerca de esto mientras no hubiera candidaturas acordadas mientras no se abriese el período electoral?

La del Sr. Ruiz Tagle lo está ya, según nuestras noticias, en el distrito de Algeciras, y lo está por la iniciativa de los amigos de EL COMERCIO que sostiene como nosotros la conciliación. Esto nos basta para aceptarla decididamente como nuestra, sean las que fueren las eventualidades de la lucha. El gobierno la ha aceptado también; pero en todo caso ya se sabe que EL COMERCIO no falta jamás á los deberes que voluntariamente se ha impuesto y que le ligan á sus amigos políticos en Cádiz y en toda la provincia.

Antes del período electoral no ha habido ni ha podido haber verdaderos compromisos en materia de candidaturas. H. habido, si, inclinación hacia estos ó los otros candidatos, de parte de las personas que se ocupan habitualmente de los asuntos públicos, y en ese terreno de las aficiones individuales, ni el Sr. Genoves ha necesitado consultar con nosotros, ni nosotros hemos necesitado consultar con el Sr. Genoves. Todos han estado en su perfecto derecho indicando, proponiendo, creando opinión en favor de lo que a cada cual parecía más conveniente en interés de la política de conciliación que unos y otros sosteneremos.

Llegado el período electoral, la cosa varía naturalmente de aspecto. Las opiniones individuales deben subordinarse al interés colectivo. El cuerpo electoral puede ya reunirse, puede adoptar resoluciones, puede conocer el pensamiento del gobierno, y ahora, por tanto, es cuando hace falta esa inteligencia como que La Prensa Gaditana echa de menos su fundamento en las primeras gestiones que se hicieran para iniciar cuando fuese oportuno, bien la candidatura del Sr. Escobar, bien la del Sr. Moreno de Mora.

La pregunta nos parece original, sabiendo La Prensa, como sabemos todos, que en el Puerto no hay otra candidatura de conciliación que la del Sr. Barca.

Claro es que la apoyamos. ¡Pues cual otra habíamos de apoyar!

EL COMERCIO que no tiene una política particular para cada distrito, prestará su apoyo en toda la provincia á las candidaturas que representen la política de conciliación. Solamente tendrá que optar allí donde haya más de una con nuestra misma significación política.

Dice La Correspondencia:

«El general Beaumont ha retirado su candidatura para la diputación a Cortes por el distrito de Algeciras.»

La banda de música del Hospicio provincial, tocará hoy en la plaza de Mina, de cinco a tres de tarde, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Aria de tipo de la *Forza del destino*.
- 3.º Tanda de walses de Strauß.
- 4.º Lanceros de Santander.
- 5.º Danza.

EN EL PUNTO DE LA ESPAÑA, estaba la honra y gloria de nuestros padres, en el jiribilla fidelidad á su Dios, á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor, su gloria era la guerra y la conquista; pero en el siglo xix solo vemos *El el punto de la España una gloria nacional*, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del genio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instrucción, son los derechos del hombre, en el es de de desarrullar uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en el es donde procuramos, el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de Jabón Miel el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE CÁDIZ EN DICIEMBRE DE 1875.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 22 y 29, de 30 pulgadas 5 céntimos de medida inglesa, 38 pulgadas 5 líneas de la francesa, y 769,36 de la métrica, con viento E. fresquito y atmósfera con celajes.

La menor el dia 4, de 29,51—27,80—y 748,94 con viento SO. fresco, lluvia, relampagos y truenos.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, en los días 16, 17 y 18, de 12 1/2 grados

de Reaumur, 60,1, de Farenheit y 15 2/3 del centígrado, con vientos SE. y SO. fresquito y lluvia.

La menor el dia 8, de 2 grados de Reaumur, 36,5, de Farenheit, y 2 1/2 del centígrado, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 1 un dia, ENE. 1, NE. 14, E. 3, SE. 3, SO. 3, OSO 4, NO. 3, VNO. 1, Calina 1.—Total 34.

La atmósfera ha estado clara 7 días, celajes 5, nubes 6, nublada 12, niebla 1.—Total 31.

Ha llovido en los días 1, 2, 7, 11, 15, 16, 17, 18, 19 y 26.

Lloviendo el 18 y 27, y relampagueando y tronado, el 1.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 3 pulgadas. 6 líneas y 4 puntos, medida de vara española.

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, e-hando mano de un agradable catártico que restablece las desarrugadas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Pildoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se la buscado y deseado en vano. Se recomienda á los dispepsicos, á los estreñidos, á los hipoicos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el ligado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionará un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico exige íntimamente el reumatismo, afeción del ligado, hidropesia y neuralgia, ó cuando las lagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarzaparrilla de Bristol en combinación con las Pildoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 30 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don Carlos Frontaura.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El brigadier Fernández, historia vulgar (conclusion), por D. José de Castro y Serrano.—Los teatros, por D. Peregrín García Cadenas.—A mi buena amiga, la Señora Duquesa de Fernan-Núñez, en la temprana muerte de su bella hija Isabet; poesía, por D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas.—Problema de amor (sugerido por el soneto XXXII de la Crónicas de Quevedo), por D. Jerónimo Borao.—Agustín Fernández y Fernando Getierro (al Sr. D. José de Castro y Serrano), por El Doctor Thebussem.—La vida inglesa: Los barrios de Lóndres, por D. Antonio Escobar.—Ajedrez: solución al problema anterior.—Advertencias, por D. A. de Carlos.—Calendario astronómico, ineteorológico e histórico.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra, Santander; Embarque de tropas con destino á San Sebastián; Húsares de Pavia a bordo del vapor *Leonor*; el regimiento de Cantabria en el vapor *Pilar*, (Crónicas de D. T. Rojas).—Barcelona moderna, por Pellicer. (Gcho grabados).—Retrato de Mr. William B. Astor, rico propietario de Nueva-York, falleció el 24 de Noviembre.—Zaragoza: Entrada de los generales Jovellar, Martínez Campos y Quesada el 7 del actual. (Crónicas de B. Mariano Gracia).—Monumentos históricos de España: Torre de la Malmuerta, en Córdoba. (De fotografía).—Bellas artes: *El niño desconsolado*, copia del cuadro de Mr. Gysis.—Paris: Sala de la Abadía, donde celebraba sus sesiones el tribunal revolucionario en 1793. (Próxima á denolerse para la prolongación del boulevard Saint-Germain).—Exposición universal de Filadelfia: (Obras que se ejecutan en Fairmount Park. (Cinco grabados).—Retrato del frenólogo Cubi: falleció en Barcelona el 5 del actual. (De fotografía del Sr. Texidor de Barcelona.)

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

CASA DE GIRO
DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de los Deblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (1041)

don Juan García Margallo.—Parada: los cuerpos de la guardia civil.—Hospital y provisión: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva núm. 32, segundo enemigo, depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Itinerarios cortados en la casa de Matanzas el dia 5 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas	6 1'00
1 carneros	6 1'00
0 toros	6
6 bueyes	de 1'41	6 1'59
2 vacas	de 1'47	6 1'59
4 novillos	6 1'59
2 utreros	6 1'59
0 erales	6
1 añojos	6 1'75
1 terneras	6 1'75
34 cerdos	6 2'00
16 reses vacunas con peso de kilos,	2,434	
13 cerdos	id. id.	3,050 1'2
1 carneros	id. id.	18

Suma total de kilos.... 5,522 1'2

CADAVERES sepultados hoy dia 5.

Hombres	7
Mujeres	2
Ninos	1
Ninas	1
Total	11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 4.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,345 26
Id. id. de Tierra	1,638 30
Id. id. de Sevilla	2,161 31
Id. de la Aguada	0
Total	6,144 87

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La adoración de los Santos Reyes.—Fiesta.

MANANA.—San Julian, mártir.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reum.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	6 1/2	30'00	NE.	Nublada.
12 dia.	10	30'00	NE.	Id.
5 tarde.	9	29'95	N.	Id.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 13.
Se pone á las 5 y 09.
Sale la luna á las 1 y 33 mañana.
Se pone á las 12 y 37 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 2 y 34 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 00 de la mañana.
Segunda bajá á las 3 y 24 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 44 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 5 DE ENERO.

Cambios.

Londres	6 3 ms.	49'20.
París	6 8 d. v.	50'09 id.
Madrid	id.	3 1/4 daño.
Barcelona	id.	18 beneficio.
Málaga	id.	pará 18 daño.
Valencia	id.	pará 15 beneficio.
Alicante	id.	pará 14 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	par.
Granada	id.	pará 18 daño.
Gibraltar	id.	3 1/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 4. Vapor de guerra español *Piles*, de 2 cañones, su comandante D. J. S. Mantojo, de Algeciras en 10 horas, con 90 tripulantes y 10 trasportes.

Vapor español *Velasquez*, cap. don José García, de Sevilla en 10 horas con carga general a D. José Esteban Gomez.

Dia 5. Bergantín goleta noruega *Valkyrien*, cap. M. Jorgensen, de Cardiff en 25 días con carbón á órdenes.

Balandra vapor español Cadiz, cap. D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 10 horas con carga general a D. Thomas Haynes.

Vapor español James Haynes, capitan D. José Pérez, de Algeciras en 8 hs. con carga general a D. Thomas Haynes.

Land San Cristóbal, de Sevilla con trigo. Falucho S. José, de Sanlúcar con ladrillos.

SALIDOS.

Dia 4. Vapor español *Avilés*, cap. D. J. José A. Banduro, con carga gene-

ral para Vigo.

Dia 5. Vapor español *Paz*, cap. don Jacinto Novaliega, con carga general para Vigo.

Vapor inglés Thomas Powell, capitan E. Horlor, con vinos para Bristol.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)» *Morales Borrero y C.*

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantín goleta

DOS AMIGOS,

capitan Villalba. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (1062)» *Sres. Morales Borrero y C.*

PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español

SANTIAGO,

capitan Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatario, Baluarte 12, (1040)» *Sres. J. Morales Borrero y C.*

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro precisamente el 12 de Enero la fragata española

SANTÍSIMA TRINIDAD,

su capitán don José M. Lopez. So o admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(991)» *Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantín goleta americano

STELLA,

su capitán Davis, admite la carga que se presenta. Lo despacha, Nueva York.

(D. A. J. Bensusan).

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos días de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)» *D. Luis Otero.*

PARA NUEVA-YORK.

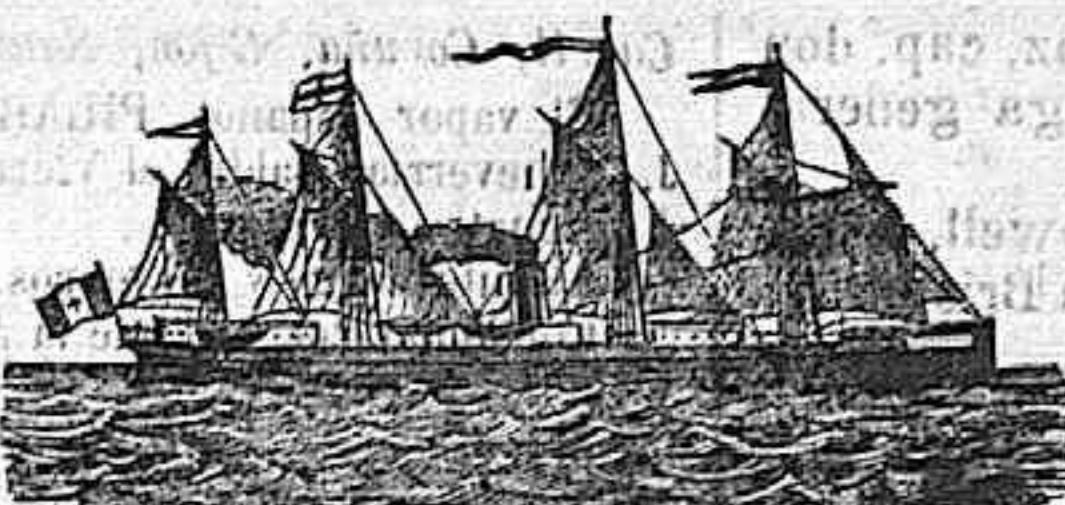
El bergantín goleta sueco

KUBA,

su capitán Rothstein, admite carga para salir á a mayor brevedad.

Con

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y EL RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salida fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 7 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAGES.—1.ª clase, pts. 170.—2.ª id., pts. 130.—3.ª id., pts. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA



COMPAÑÍA COLONIAL.

Antigua es la nombrajía de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cajetillas y teteras para conservar o preparar el té y el café.

Depósito general y fácticas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

...Viva España!!!

Cuando llegará el día tan deseado que eurriendo la inmensa riqueza de nuestro suelo a la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

...Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor a nuestra patria. Que todo lo que produce lo encontramos bueno; que tengamos a honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa es español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues no uso más que

EL JABÓN MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público, llegan en poco tiempo a tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

ACEITE

DE HIGADO FRESCO
DE BACALAO DE

HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrotulosas, los crónicas, reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.

Exigir la marca de fabrica que lleva este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simón; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Cádiz don Jo. S. I. Ramos, Almargur, 6



En Cádiz don Jo. S. I. Ramos, Almargur, 6

Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y EL RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Extracciones
sin dolor.

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n.º 5. (junto al Teatro.)

Extracciones
sin dolor.

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nitroso.

Grau perfección en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente.

Polvos dentífricos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs.

Elixir antiscorbúticó: fortifica los dientes, purifica el aliento y da agradable gusto al paladar. Bote 12 rs.

(5)

LOS LEJITIMOS MAZAPANES Y TURRONES

SE EXPENDEN

Sucursal de Matías Lopez,

Calle Ancha.

(1075)

SOCIETE generales de transports marimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos paquetes construidos expresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acudase á

LONGLANDS COVELL & C. agentes en Gibrallar.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.

(2)-s

ANUNCIOS.

Las Llaves.

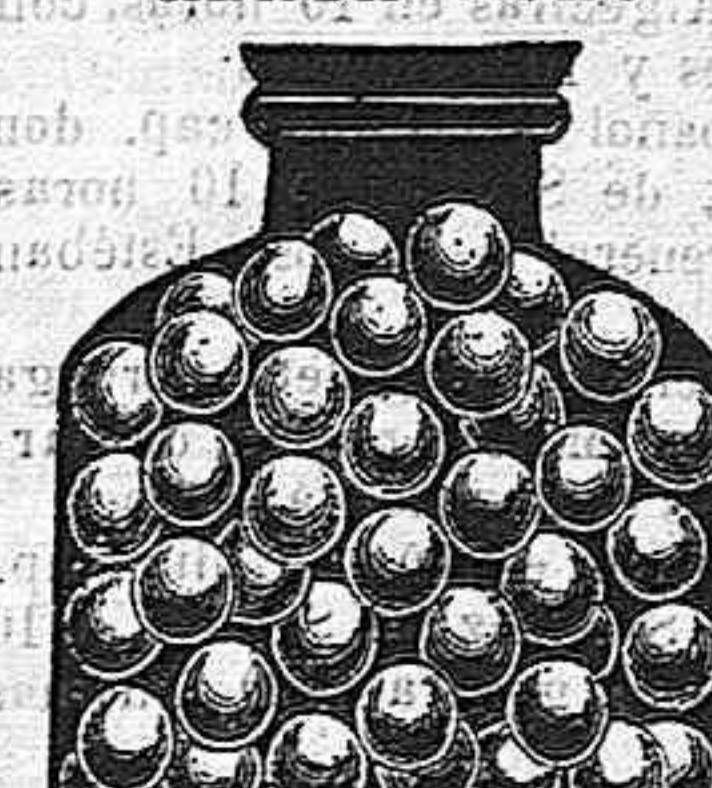
Sátira social.

por TEODORO GUERRERO, Interesante obra que acaba de publicarse en Madrid con gran éxito.

Hallarse de venta en la

Librería de Morillas,
San Francisco 36.

Píldoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarrollos biliosos, curan certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de trávese, por razón de su gusto y aspecto agradable. No con-

Tienen mercurio ni sustancia minera alguna.

Pruebense, y recuperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las librerías y droguerías, a por mayor, señores Feber y Battie, agentes Barcelona.

En la calle del Sacramento, n.º 58, almacén de huevos, se acaba de recibir una partida de JAMONES gallegos, de las montañas de Lugo, de superior calidad, á 8 rs. libra; HUEVOS buenos, á 8 rs. la cuartilla.

CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las líquidas químicas americanas de MONTREZ, privilegio. 14 rs. Paris, F. Viard, 22, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *Fuego en guerrillas*.—La zarzuela en un acto, *El último figurín*.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*.—Y la zarzuela en un acto, *Los estangueros aéros*.—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Función para hoy.—La ópera en 5 actos, *Fausto*.—A las ocho.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Díaz y Mr. Arsene Loyol.—Hoy dos funciones á las dos y media de la tarde y á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados, ejecutándose en la segunda de la pantomima tirolesa de gran espectáculo, *El Caçador se contrabando, ó el crimen castigado*.

LA INFANTIL GADITANA.—Nacimiento.—Calle del Santo Cristo, número 5, en donde se hará la adoración de los Santos Reyes.—Los días festivos habrá dos funciones, una á la una de la tarde, y la otra á las siete de la noche.

NACIMIENTO.—SALÓN DE VARASDES, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funciones, donde harán la adoración los Santos Reyes después de los interesantes cuadros del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, graciosas escenas de la tía Norica y baile de los nómadas europeos y chinos.

Desde las siete los días de trabajo y los festivos desde la una y media de la tarde.

Entrada 1 rl. Lunetas con id. 2 rs. Sillas con id. 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperio de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre-Bulás, 11.